

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Caracterización General de Escenarios de Riesgo



Registro fotográfico CLGR-CC Antonio Nariño

ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño

LOCALIDAD 15 ANTONIO NARIÑO	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS
-----------------------------	---

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

LOCALIDAD 15 ANTONIO NARIÑO	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS
-----------------------------	---

CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Caracterización General Escenario de Riesgo por Actividades Institucionales:
Instituciones Educativas

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de Riesgo por Actividades Institucionales:
Instituciones Educativas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del
escenario de Riesgo por Actividades Institucionales:
Instituciones Educativas

Formulario 4. Referencias y Fuentes de información y normas utilizadas

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

**CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS****Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES RIESGO
POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

SITUACIÓN No. 1	<p>El 24 de abril de 2018, a las 3:40 de la tarde, en la Institución Educativa Distrital Guillermo León Valencia de la Localidad Antonio Antonio Nariño, por obras en vía pública se presenta la ruptura de la tubería de gas con fuga, afectando a 1100 estudiantes aproximadamente y personal docente y administrativo.</p> <p>El Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá –SIRE registra el evento con el No. 4957414.</p> <p>De acuerdo con el informe de la Sub Red Integrada de Salud Centro Oriente, se atendieron 6 personas: Un (1) docente, cinco (5) menores; cuatro (4) de ellos de sexo masculino y una (1) de sexo femenino. Quienes presentan intoxicación por inhalación de gas natural, con dolor abdominal y cefalea.</p> <p>Se trasladan cuatro menores en ambulancia a los Hospital San Rafael en la Localidad de San Cristóbal y Santa Clara en la Localidad de Antonio Nariño.</p> <p>La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, de la Estación B-3 Restrepo, que atendió el incidente, en coordinación con el personal docente y administrativo evacuó preventivamente a todo el personal.</p>
1.1. Fecha: Abril 24 de 2018	1.2. Fenómeno(s) asociados con la situación: <ul style="list-style-type: none"> · Cierre de vías. · Suspensión temporal del suministro de gas en el sector.
1.2. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno Intervención en vía pública sin el análisis del estudio técnico sobre la ubicación del sistema de conducción del gas natural.	
1.3. Actores involucrados en las causas del fenómeno Consorcio Dante – Operador responsable de la obra vial.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas: intoxicación por inhalación de gas natural, con dolor abdominal y cefalea en un (1) docente, cinco (5) menores; cuatro (4) de ellos de sexo masculino y una (1) de sexo femenino.</p> <p>En Bienes Materiales particulares: no se presentaron perdidas.</p> <p>En Bienes materiales colectivos: no se presentaron perdidas</p> <p>En bienes de producción: Suspensión temporal del servicio de gas en el sector mientras se superó la emergencia.</p> <p>En Bienes ambientales: contaminación del aire.</p>

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Antonio
Nariño

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños

Se presenta un mal procedimiento por parte de los obreros del Consorcio Dante, que se encontraban interviniendo la vía, omitiendo los parámetros técnicos establecidos por Gas Natural.

1.7. Crisis social ocurrida:

El evento generó pánico en el personal administrativo, docente y estudiantes, que se encontraban en jornada académica, lo cual requirió evacuación inmediata. Así mismo, afectó la salud de los menores de ciclo básico fundamentalmente.

El procedimiento de evacuación de los menores de edad en una institución educativa, conlleva una alta responsabilidad por el personal administrativo y docente, frente a los factores de riesgo externos a los cuales están expuestos.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta

Se presentó una desarticulación en la respuesta por parte de la institución educativa y el primer respondiente (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB), ocasionando demora en el procedimiento de evacuación de los menores. Se ejecutó el procedimiento hasta tanto llegó UAECOB incrementando el pánico y la afectación de menores en este evento.

El consorcio activó de inmediato a las entidades a través de la línea 123, llegando al sitio en primer momento Bomberos y Secretaría de Salud.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES RIESGO POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante

En el día a día los estudiantes, docentes y personal administrativo se ven expuestos a riesgos al interior y en el entorno institucional, dentro de los cuales se tienen:

De infraestructura: el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, ha diagnosticado algunas de las instituciones educativas por riesgo de amenaza ruina, riesgo de colapso estructural en muros. Instituciones con ausencia de infraestructura para dar cumplimiento a la jornada única, que ha conllevado a ubicar sedes en arrendamiento para superar las dificultades de hacinamiento que puedan llegarse a presentar, carencia de espacios recreo deportivos y comedores escolares.

Planes Escolares de Gestión del Riesgo en proceso de registro y actualización en la plataforma SURE conforme a la resolución No.592 del 2015 e implementación de dichos planes.

Riesgo Ambiental: aproximadamente 8 sedes educativas se encuentran sobre la ronda del Canal Río Fucha y el Canal Albina, afectándolos con la presencia de habitante de calle, disposición inadecuada de excretas, escombros, basuras, vectores.

Instituciones educativas con un entorno industrial cuyo manejo de materiales químicos genera afectación ambiental y en la salud de la comunidad educativa.

Dentro de las cifras de accidentalidad emitidas por la Secretaria de educación se presentan incrementos del año 2017 al 2018 por los accidentes de tránsito cercanos a la troncal de Transmilenio de la avenida Caracas.

Presencia de vendedores ambulantes en los entornos escolares, generando riesgo a la salud de los menores que ingieren productos sin el cumplimiento de normas de calidad para el consumo humano, además de la presencia y manipulación de estufas de gas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Vetustez en algunas de las infraestructuras educativas, falta de mantenimiento oportuno, construcciones antiguas que no cumplen con la normatividad de sismo resistencia.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	---	--

Presencia de habitante de calle en los canales cercanos a las instituciones educativas.



Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

Implementación de medidas de eliminación de ventas ambulantes en los entornos escolares.



Registro fotográfico de la Dirección Local de Educación

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza



Registro fotográfico de la Comisión Ambiental Local



Registro fotográfico de la Dirección Local de Educación

- Ubicación de instituciones educativas junto a cuerpos de agua, donde permanecen habitantes de calle.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Habitante de Calle
- Vendedores Ambulantes
- Expendedores de sustancias psicoactivas camuflados entre los vendedores ambulantes
- Policía
- Alcaldía Local

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.2. Población

Para el 2015 la oferta educativa en la localidad está dada por 48 colegios oficiales y privados. La localidad de Antonio Nariño dispone de cinco (5) colegios oficiales con 10 sedes distribuidas en las dos (2) UPZ que la componen; siendo la UPZ de Restrepo en donde se concentra el mayor número de sedes educativas con 8 sedes, frente a la UPZ Ciudad Jardín donde se ubican 2 sedes educativas distritales y 45 instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano.

La Población en Edad Escolar PEE, corresponde a las niñas, niños y adolescentes entre 3 y 16 años a quienes les asiste el derecho de acceder a la educación. En el año 2015, esta población fue de 22.103 niños y niñas en la localidad.

Durante el periodo 2014-2015 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 4 y los 16 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población de la localidad, ya que en 2009 representaba el 19,82%, en el 2012 representaba 18,53% y para el 2015 representa el 18,16%.

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

Construcción de nuevos colegios
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
Arrendamientos

La oferta educativa oficial de la localidad para el 2016 es de 12.259, representando el 1,3% del total de la ciudad.

La mayor oferta para el año 2016 de la localidad se concentra en secundaria, equivalente al 34,3% del total de la oferta, seguido por primaria (33,3%) y media (18,6%).

La demanda está constituida por:

- ✓ El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- ✓ Los estudiantes antiguos repitentes.

- ✓ El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño

Para el año 2016, la demanda educativa de la localidad es de 13.533 niños, niñas, jóvenes y adultos para atender por parte del sistema educativo. Es posible observar un descenso continuo entre el 2010 y el 2014 del 19% aproximadamente, equivalente a 2.870 estudiantes. No obstante, del 2014 al 2015 hubo un incremento del 1,8% en la demanda y entre el 2015 y el 2016 del 9,6%, es decir, entre el 2014 y el 2016 hubo un aumento de 1.408 (12%) niños, niñas, jóvenes y adultos que requieren atención por parte del sistema educativo en la localidad.

Por nivel educativo, se observa que para el 2016 la demanda es mayor en los grados de primaria, tendencia que ha aumentado en los últimos tres años y que equivale al 35% del total de la demanda efectiva, seguida por secundaria (32,2%) y preescolar (14,5%). Cabe anotar que la demanda de aceleración, si bien no tiene una participación mayor en el total de la demanda de la localidad (1,8%) hay que prestarle atención, ya que comparativamente con el 2013, se observa un aumento del 34,2%.

En 2016 la matrícula de la localidad fue de 10.559 estudiantes, el número de matriculados representó 1,2% del total de la ciudad. Se observa que desde el 2011 la localidad ha presentado una tendencia decreciente en su matrícula, pasando de 11.606 estudiantes en 2011 a 10.559 en 2016, es decir una reducción de 1.658 NNA.

2.2.5. Bienes ambientales:



Registro fotográfico de la Comisión Ambiental Local

Dentro de los Bienes Ambientales la Localidad de Antonio Nariño cuenta con un importante recurso hídrico: dentro de las fuentes hídricas de la localidad Antonio Nariño se encuentran diversos cauces como el Canal del río Fucha cuyo recorrido inicia en la carrera 7 con calle 13 y cruza la localidad desde la carrera 10 con calle 13 sur hacia el noroccidente. El Canal de La Albina, comprendido desde la carrera 13 con calle 29 sur, ingresa a la Localidad por la Avenida carrera 27 sur con calle 31 sur en dirección al occidente en el límite de los barrios Santander Sur, Eduardo Frei y periferias del barrio San Jorge Central y el Canal del Rio Seco.

En cuanto a las condiciones actuales del Canal Seco y Albina, ambos poseen una cobertura vegetal escasa, así como arbórea lo que genera una calidad paisajística baja. De igual forma ambos recursos sufren las consecuencias del mal manejo de residuos que la comunidad genera, debido a que es foco receptor de residuos sólidos y punto sanitario de habitantes de calles y mascotas lo que genera otras problemáticas como malos olores y proliferación de vectores.³

Precisamente la afectación que sufren los cuerpos de agua que cruzan por la localidad, afecta a la población infantil y juvenil que acuden a las instituciones educativas que se ubican en su entorno.

<p>Fecha de elaboración: Diciembre de 2019</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño</p>
---	---	---

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

Los riesgos identificados en el escenario de instituciones educativas afectan a la población infantil y juvenil de la localidad.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

2.4.1 La Comisión Ambiental Local adelanta operativos mensuales para recuperación y revitalización del espacio público en los Canales Albina y Fucha.

2.4.2. Procesos de capacitación y socialización sobre planes escolares de emergencia por parte la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

2.4.3. Procesos de formación de personal administrativo y docentes en primer respondiente por parte de la ARL.

2.4.4. Participación en los simulacros anuales de evacuación.

2.4.5. Seguimiento al registro SURE.

2.4.6. Participación y planeación de acciones interinstitucional para mitigar las problemáticas de los entornos escolares a través de la Mesa Local de Entornos Escolares.

2.4.7. Identificación de infraestructura escolar con el cumplimiento de normas de sismo resistencia.



Registro fotográfico de la Dirección Local de Educación

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño

Fecha de elaboración:

Consolidado por:

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	--	--

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La caracterización de los riesgos identificados al interior y exterior de las instituciones educativas, que afectan a la población infantil y juvenil de la localidad, debe ser abordado no solo por el Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, sino que requiere de una intervención interinstitucional desde la Comisión Ambiental Local, Consejo de Seguridad entre otros.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación de Vulnerabilidad Estructural y Funcional de las instituciones educativas distritales de la localidad de Antonio Nariño

Actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:		Promover medidas interinstitucionales para la reducción del riesgo en accidentalidad vial. Inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales aledaños a las instituciones educativas.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Implementación de reforzamiento estructural y mejoramiento locativo a instituciones educativas distritales de la localidad de Antonio Nariño.	
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad		
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones Educativas de la Localidad.
	Entrenamiento en servicios de respuesta a las brigadas de instituciones educativas locales.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

4.1. Secretaria de Educación Distrital Boletín Sistema de Alertas segundo trimestre 2018

4.2. Alcaldía Local de Antonio Nariño - Plan Ambiental Local de Antonio Nariño 2016-2020

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Antonio Nariño
---	---	--